



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

CONCEJO MUNICIPAL
MTE/ldj

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DÉCIMA TERCERA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
VIERNES 14 DE NOVIEMBRE 2025**

En Santa Cruz, a 14 días del mes de noviembre del año 2025, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Extraordinaria Décima Tercera, presidida por el Sr. Yamil Ethit Romero Presidente. Presente los Sres. y Sras. Concejales, Sra. Rossana González, Sr. Luis Mella Carvajal, Sr. Luis Piña Gómez, Sra. Rosita Slack Rojas y Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo. Actúa como Secretario Municipal el Sr. Mauricio Toledo. Presente en sala la Sra. Karina Catalán Jorquera, Administradora Municipal y Sr. Mauricio Rojas, Director de Control.

1.- TABLA

- Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM)
Santa Cruz 2026

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 15:41 Hrs. el Sr. Presidente, abre la sesión.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

No hay

4.- CORRESPONDENCIA

No hay

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

No hay

6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE.

No hay



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/C6NEWC-957>





REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

7.- DESARROLLO

Sr. Sergio Correa, Director de Educación, procede a explicar el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) Santa Cruz 2026.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) Santa Cruz 2026.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba, De acuerdo a lo expuesto por el Sr. Sergio Correa, Director de Educación y visto en comisión
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sr. Luis Piña Gómez : Aprueba, con el mismo argumento expuesto por el Sr. Sergio Correa, Director de Educación
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba
(Certificado N°288)

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 15:47 Hrs.

9.- Se deja constancia que el desarrollo íntegro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en formato electrónico de audio.



Firmado por:
Mauricio José Toledo Espinosa
Secretario Municipal
Fecha: 14-11-2025 16:19 CLT
Municipalidad de Santa Cruz

SANTA CRUZ, 14 de noviembre del año 2025.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/C6NEWC-957>

